186.

Ministerio de Hacienda

No. 1.217

D E C R E T O N. 3.908

QUE NOMBRA AL SENOR JUAN B. GAONA OFICIAL GUARDA DE LA ADUANA DE ENCARNACION EN REEMPLAZO DE JUAN PIO RUIZ DIAZ

Asunción, Octubre 25 de 1915.

Atento a la propuesta de la Dirección General de Impuestos;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1- Nómbrase al Señor Juan B. Gaona Oficial Guarda de la Aduana de Encarnación en reemplazo de Don Juan Pio Ruiz Diaz, que renunció.

Art. 2- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.